

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA JAPAR S.A.

En la ciudad de Santa Elena, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en Ayangué, Av. Principal y calle pública, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la Compañía JAPAR S.A. con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

La señora Abogada Jessica Alexandra Cisneros Álvarez, en representación:

- a) De la compañía Sigtuna S.A., en calidad de Gerente General conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere novecientos noventa y nueve votos;
- b) De la compañía Coralbeetsa S.A., en calidad de Gerente General conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere un voto; y,
- c) el Señor Leónidas Humberto Villagrán Cepeda.

La Junta designa como Secretaria la Ab. Jessica Cisneros Álvarez y como Presidente ad-hoc al señor Leonidas Humberto Villagrán Cepeda.

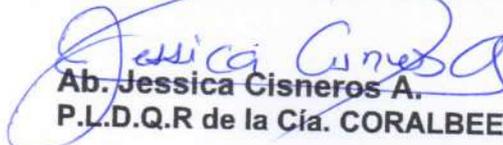
La Secretaria Ad- Hoc con vista del libro de acciones y accionistas certifica la presencia total del capital pagado. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2019.-

En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica que no ha habido movimientos que generen ingresos para la compañía, por lo tanto, no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir.

**SEGUNDO:** Designación de Comisario. Se designó como Comisaria a la señorita Joselyn Tatiana Salcedo Pulla. La Junta autoriza al Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos.

  
**Ab. Jessica Cisneros A.**  
Secretaria de la Junta  
P.L.D.Q.R de la Cía. Sigtuna S.A

  
**Ab. Jessica Cisneros A.**  
P.L.D.Q.R de la Cía. CORALBEEATSA S.A

  
**Dr. Leónidas Villagrán C.**  
Presidente Ad-hoc de la Junta

**COPIA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA JAPAR S.A.**

En la ciudad de Santa Elena, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en Ayangue, Av. Principal y calle pública, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la Compañía JAPAR S.A. con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

La señora Abogada Jessica Alexandra Cisneros Álvarez, en representación:

- a) De la compañía Sigtuna S.A., en calidad de Gerente General conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere novecientos noventa y nueve votos;
- b) De la compañía Coralbeatsa S.A., en calidad de Gerente General conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere un voto; y,
- c) el Señor Leónidas Humberto Villagrán Cepeda.

La Junta designa como Secretaria la Ab. Jessica Cisneros Álvarez y como Presidente ad-hoc al señor Leónidas Humberto Villagrán Cepeda.

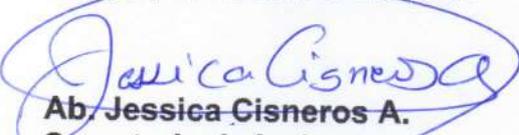
La Secretaria Ad- Hoc con vista del libro de acciones y accionistas certifica la presencia total del capital pagado. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2019.- En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica que no ha habido movimientos que generen ingresos para la compañía, por lo tanto, no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir.

**SEGUNDO:** Designación de Comisario. Se designó como Comisaria a la señorita Joselyn Tatiana Salcedo Pulla. La Junta autoriza al Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos. f)f)f)

Es igual a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 13 de Marzo 2020.

  
**Ab. Jessica Cisneros A.**  
**Secretaria de la Junta**

## LISTA DE ASISTENTES

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA JAPAR S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO 2020.

Los asistentes son:

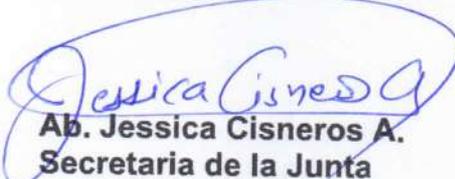
1.- Sra. Jessica Cisneros Álvarez en representación:

- a) De la compañía Sigtuna S.A., Gerente General conforme nombramiento, propietaria de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere novecientos noventa y nueve votos;
- b) De la compañía Coralbeetsa S.A., Gerente General conforme nombramiento, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una

Secretaria de la Junta.

2.- Dr. Leónidas Villagrán Cepeda, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Lo certifican,

  
**Ab. Jessica Cisneros A.**  
**Secretaria de la Junta**

  
**Dr. Leónidas Villagrán C.**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**